

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **29** de Junio de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 567 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00010745-6/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Sergio Delgado eleva la propuesta de los Dres. Fernando Bosch y Pablo A. Bacigalupo, en carácter de Presidente y Vicepresidente, respectivamente de la Sala II de la Cámara mediante la cual solicitan la promoción interina de la agente Sofía Abril Bergonzi en el cargo de Auxiliar y la designación interina externa de José Manuel Pinzón Bermúdez en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 179/20-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Aldana Lucia Coiazzet, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015. Actualmente la agente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme RP N° 1280/2017, En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Ana Clara Rivero, conforme RP N° 1409/2017, quien se encuentra designada en el cargo de Oficial en el PCyF N° 20, conforme RP N° 491/2019, Gonzalo Gastón Jerez, conforme RP N° 75/2016, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado Nro. 21, conforme RP N° 1157/19 y Juan Ignacio Carlavan, conforme RP 502/18 quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme RP 639/19 (Art. 1°). Actualmente el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar en cuestión, se propone a la agente Sofía Abril Bergonzi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia Nº 638/19 (Art. 2º). A partir de día 17 de Junio de 2020 se produce el acaecimiento de su condición por la efectiva reincorporación del agente Prenafeta.

Que por otra parte, se solicita la designación interina externa de José Manuel Pinzón Bermúdez en el cargo de Auxiliar.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Clara Belén Rombola, conforme RP 745/19, posteriormente fue designada en la Sala con el cargo de Relatora conforme RP 643/19, y actualmente se desempeña con pase y designación en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado Nº 15 del Fuero. Con relación a su cobertura interina el cargo se encuentra vacante.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 942/06-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover, a partir del día 17 de Junio de 2020, a la agente Sofía Abril Bergonzi, legajo N° 7142, al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interna del agente Juan Ignacio Carlavan, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Gastón Jerez en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ana Clara Rivero en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Aldana Lucia Coiazzet; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a José Manuel Pinzón Bermúdez, D.N.I. Nº 30.911.277, legajo Nº 6051, en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Clara Belén Rombola en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 2° de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar.y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 567 /2020

Dr. Alberto Maques Presidente

Consejo de la Magietratura Peder Judisial de la Giudad de Bueños Aires